

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Nora Gloria Abello (Juez) del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 4, Primera Secretaria, sito en calle 9 de Julio 3151 de esta ciudad, se cita al codemandado Pablo Balistieri, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: "CARRERAS MATIAS IGNACIO y Otros c/BALISTIERI PABLO y Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. 104/2014, bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Octubre de 2015. Fdo.: Dr. Germán Romero, Secretario, Dra.: Nora Gloria Abello (Juez).

S/C 276500 Nov. 4 Nov. 6

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° Cuatro, Secretaria Segunda de la ciudad de Santa Fe (9 de Julio n° 3151- PB-Santa Fe) - cita y emplaza a la Sra. Beatriz Ester Elias, DNI 14.159.405 último domicilio Chaco n° 1114 Monte Vera, a comparecer a exhibir documental con copias para agregar en autos (póliza de seguros del dominio BKE-367 vigente al día 20/04/13 ; denuncia de siniestro ocurrido ése día y notificaciones recepcionadas vinculadas al mismo) por así haberlo solicitado la actora en los caratulados: "GARRAMENDI, LUIS EDUARDO c/VANNI, GABRIEL y/Otro s/Medidas preparatorias", Expte. N° 157 Año 2014 -El decreto que así lo ordena expresa "Santa Fe, 16 de Septiembre de 2015. Ampliando el decreto que antecede, cítese mediante edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley N° 11.287. Notifíquese. Fdo. Dr. Héctor Ignacio Chiappero (Secretario). Dr. Jorge Luis T. Piovano (Juez de trámite). Santa Fe, 13 de Octubre de 2015.

§ 33 276512 Nov. 4 Nov. 6

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "FRANCO, OSMAR ODINO S/ QUIEBRA" Expte. nro. 1166/2011 que se tramita por ante Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Dr. Daniel Fernando Alonso. Juez, y Dr. Pablo Cristian Silvestrini. Secretario , se hace saber a usted por 02 (Dos) días publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 218 de la ley 24.522. Asimismo que se han regulados los honorarios para el C.P.N Ernesto Norberto García (Sindico), en la suma de \$ 22.001,76, más aportes de Ley (10%) y el de la Dra. Ma. de los Ángeles de Seta Acosta (Apoderada del fallido) en la suma de \$ 9.429,33 con mas los aportes de ley (13%).- Se Transcribe el decreto que así lo ordena, reza en su parte pertinente: "SANTA FE, 19 de Octubre de 2015.-Al escrito cargo N° 11645/15 se provee: por presentado INFORME FINAL y PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN. Publíquense los edictos de ley (Art. 218 LCQ). Al escrito cargo N° 11646/15: por contestada vista. Téngase presente lo dictaminado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Notifíquese." Fdo.: Dr. Daniel Fernando Alonso. Juez. Dr. Pablo Cristian Silvestrini Secretario

Santa Fe,de Octubre de 2015.-

S/C 276691 Nov. 4 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "CORDOBA NANCY DEL CARMEN c/PRETTO MAGDALENA y/o SUS HEREDEROS s/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 827/2009)" que tramitan por ante dicho Juzgado que se ha dictado la siguientes resolución: "Santa Fe, 15 de Mayo de 2015. Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia, declarar que se ha operado la prescripción adquisitiva del inmueble objeto de la acción - individualizado en el plano de mensura y antecedentes obrantes en autos- a favor de la Sra. Nancy del Carmen Córdoba. II) Imponer las costas a la actora. Expídase copia, insértese el original y hágase saber. Firmado Dr. Gabriel O. Abad (Juez) Dra. Lorena Benítez (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 16 de Octubre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

§ 33 276545 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "HAMMERLY, GERARDO FELIPE y Otros c/CERDA, GLORIA ABDONA y Otros s/Juicio Ordinario (Usucapión)"-

Expte. N° 104 - Año 2013, se cita a Gloria Abdona Cerda; Blanca Gregoria y/o Genoveva Cerda; Hugo Esteban Cerda; Deolindo Espiro Cerda y/o contra todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y deducir oposición en la gestión promovida por Gerardo Felipe Hammerly y Silvana Paola Goldy sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la Manzana N° 122 de la Ciudad de Coronda, que se compone de 15,51 mts. de frente al Este, línea A-B, por donde linda con Calle Güemes; 15,20 mts al Oeste, línea C-D, por donde linda con Viviana Castaño; 28,04 mts. al Norte, línea D-A, por donde linda con Marcela Bianchi y Liliana Curioni y 27,49 mts. al Sur, línea B-C, por donde linda con Viviana Castaño. El dominio consta inscripto al Tomo 24, Folio 170, N° 29.525, Sección Propiedades del Departamento San Jerónimo del Registro General. Partida Catastral N° 11-05-00-148446/0000-4. Santa Fe, 26 de Octubre e 2015. Fdo.: Dra. Alvarez: Juez - Dr. Hrycuk: Secretario.

§ 33 276448 Nov. 4 Nov. 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: FLORES, MARTA INES s/Quiebra", Expte. N° 1157/2009, en fecha 26 de Octubre de 2015 ordenó la Conclusión del Proceso Falencial de LA Sra. Marta Inés Flores, DNI: 10.338.390, con los efectos del artículo 229 de la ley 24522, dando por concluida la intervención de la Sindicatura en consecuencia se ha ordenado la publicación por dos (2) días de esta resolución mediante edictos en el Boletín Oficial y oficiar al Registro de Procesos Concursales a sus efectos. Se transcribe la resolución que así lo ordena: "Santa Fe, 26 de octubre de 2015. Vistos:...Considerando:... Resuelvo: Declarar finalizada la quiebra dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas a la fallida por los arts. 103, 107, 110, 114 y concordantes L.C.Q. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Expídase copia, insértese y notifíquese. Fdo. Dr. Abad (Juez) - Dra. Benítez (Secretaria). Publicación sin cargo por dos días art. 89 Ley. 24.522. Santa Fe, 28 de Octubre de 2015. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

S/C 276543 Nov. 4 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "OCAMPO, CESAR GONZALO s/Quiebra" (Expte. N° 21-01964007-5) se ha dispuesto: ...Santa Fe, 19 de Octubre de 2015. ...: 1.- Declarar la quiebra de Cesar Gonzalo Ocampo, argentino, empleado, mayor de edad, DNI Nro. 30.614.921, apellido materno Gómez con domicilio real en calle Cervantes 1750 de la ciudad de Coronda y legal en Amenabar 3372 ambos de la ciudad de Santa Fe Provincia de Santa Fe. ... 11.- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales... para el día 21/10/2015... Sin previo pago (Art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos F. Marcolin (Juez) Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Secretaría, 26 de octubre de 2015.

S/C 276484 Nov. 4 Nov. 10

Por así estar dispuesto en los autos "BARRIA, ESTELA MARIA s/Quiebra" (Expte. N° 21-01964326-0), la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 27 de Octubre de 2015. Autos Y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Estela María Barria, apellido materno Benítez, argentina, D.N.I. N° 21.798.587, CUIL N° 27-21798587-6, mayor de edad, empleada, con domicilio real en calle Hugo Wast 6558 y legal en calle Crespo 2582, Oficina 6, ambos de esta ciudad de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor, Registro Público de Comercio y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos a que refiere el Art. 86 L.C. 5) Intimar a la deudora para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 6) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 7) Ordenar que se proceda a la interceptación de la correspondencia de la fallida y su entrega al Síndico. 8) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. 9) Disponer que el inventario que prevé el inc. 10) del Art. 88 L.C.Q. se efectúe por el Sr. Oficial de Justicia al momento de efectuarse la entrega de los bienes al Síndico según lo dispuesto en el pto. 13) de la presente. 10) Diferir el modo de realización de los bienes, para luego de producida la incautación. 11) Intimar al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 12) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales obrante en el Juzgado, Categoría "B", para el día 28/10/2015 a las 10.00 hs. 13) Disponer la inmediata incautación de los bienes del fallido por medio del Sr. Oficial de Justicia ó Juez Comunal correspondiente, a cuyo fin se libraré el mandamiento y/o oficio respectivo, quien deberá hacer entrega de los bienes al Síndico en la forma prevista por el inc. 2) del Art. 177 L.C.Q.- Asimismo, se libraré oficio a la empleadora a los fines de que proceda a suspender la aplicación de códigos de descuentos, en las remuneraciones afectables que percibe el mismo, por el pago de deudas anteriores a la declaración de quiebra debiendo retener en concepto de incautación, el 20% de tales remuneraciones y depositarse

los importes resultantes en una cuenta judicial a abrirse en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. -Sucursal Tribunales- para estos autos y a la orden del Juzgado, oficiándose a sus efectos. Asimismo, se oficiará, en su caso, a la entidad bancaria pertinente, a los fines de que, de existir, cese los débitos automáticos correspondientes a deudas contraídas con anterioridad a la fecha de declaración de la presente quiebra. Hágase saber a la empleadora y al banco correspondientes que la retención en concepto de incautación durará un año contado a partir de la fecha del primer depósito, debiendo cesar automáticamente cumplido que sea el plazo indicado, salvo comunicación expresa del Juez de la quiebra en sentido contrario. Encomiéndase a la Sindicatura su inmediato diligenciamiento. 14) Fijar el día 17/12/2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. A tal fin, se fija el arancel previsto en la ley 27.170, en el 10% del salario mínimo, vital y móvil, excluyéndose del mismo a los créditos de causa laboral, y a los equivalentes a menos de tres salarios mínimos, vitales y móviles. 15) Fijar el día 02/02/2016 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 16) Señalar el día 03/03/2016 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 18/04/2016 para la presentación del Informe General. 17) Requierase informes a las Mesas de Entradas Única de Distrito, Circuito, Laboral, Tribunales Colegiados Extracontractual y Juzgados Federales sobre la radicación de causas contra el fallido, a sus efectos ofíciase. Fecho: exhórtese a los Juzgados ante los cuales tramitan causas contra la fallida a los fines previstos y con las excepciones contempladas por los Art. 132 y por su remisión el Art. 21 ambos de la L.C.Q.. Ordenar que, por Secretaría, se proceda a la reserva de todos los expedientes tramitados en este Juzgado comprendidos en el supuesto anterior. 18) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el Art. 89 L.C.Q en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. 19) Notifíquese a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe. 20) Encomendar al Síndico la tarea de librar, firmar y diligenciar toda cédula u oficio que sea menester a fin de cumplimentar las comunicaciones dispuestas en la presente resolución, de conformidad con las facultades que así le confiere el Art. 275 inc. 1 y 2 LCQ., con las únicas excepciones allí dispuestas. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo: Beatriz Forno de Piedrabuena: Jueza.- Viviana Naveda Marcó: Secretaria. Conste: Que en la audiencia realizada el día 28 de Octubre de 2015 para sorteo de Síndico, en estos autos resultó designado Síndico la C.P.N. María Rosa López, con domicilio en calle Uruguay 3150 de esta ciudad. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

S/C 276531 Nov. 4 Nov. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez Dr. Eduardo R. Sodero, Secretaria a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, se hace saber que dentro de los autos caratulados "BARONE, LEONARDO ALBERTO s/Quiebra - Expte. N° 176/2014 - CUIJ: 21-01056738-3, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 14 de Octubre de 2015. Agréguese el informe de saldo de cuenta judicial que se acompaña. Por presentado por la Sindicatura el Informe Final y Proyecto de Distribución de fondos que prescribe el Art. 218 L.C.Q. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. Notifíquese. Fdo: Dr. Eduardo R. Sodero - Juez-; Dra. María Ester Noé de Ferro - Secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2015. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 276542 Nov. 4 Nov. 5

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la Ciudad de Santo Tome, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SANTO TOME c/GUIBERT, VELIA SOFIA; GUIBERT, EUGENIA MATILDE JUANA; GUIBERT, PAULINA MERCEDES y GUIBERT, RAFAEL EMILIO s/Apremio - Expte. N° 1250 Año 2009: Santo Tomé, 5 de Octubre de 2015. Advertido en este estado que de las constancias de autos (vid. Informe Secretaría Electoral de la Nación de f. 216) surge el fallecimiento de los demandados Velia Sofía Guibert, Eugenia Juana Matilde Guibert y Paulina Mercedes Guibert, y existiendo un remanente a favor, notifíquese mediante edictos a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco, Juez; Dra. Laura Botbol, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo, por el término de ley y en el panel del Juzgado destinado a tal fin. Santo Tome, 05 de Octubre de 2015. Dra. Botbol, Secretaria.

S/C 276444 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Angelito Rodríguez, L.E. N° 2.399.041, y de Ofelia Leonor Delmonte, L.C. N° 6.098.497, en los autos caratulados: "DELMONTE, OFELIA LEONOR y Otros s/Sucesorio, CUIJ: 21-01964187-9", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 9 de Octubre de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

§ 45 276544 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil y Comercial y laboral de San Justo, Secretaria del autorizante que en los autos caratulados: "RAMIREZ ISRAEL MARCOS EXEQUIEL c/RAMIREZ JUAN BAUTISTA s/Supresión de Apellido", Expte. Nº 897 - Año 2015, se ha dispuesto lo siguiente: San Justo, 14 de Octubre de 2015. Por presentado, domiciliado, y en el carácter invocado y en mérito al poder acompañado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Téngase por iniciada demanda, de supresión de Apellido Paterno, a la que se le imprimirá el trámite de Juicio Sumarísimo (Art. 70 Código Civil y Comercial de la Nación) contra el Sr. Juan Bautista Ramírez, a quien se cita y emplaza a contestar la demanda en el término y bajo apercibimientos de ley, debiendo ofrecer en el mismo escrito la prueba de que intente valerse u oponer las excepciones que considere oportunas. Publíquense edictos de acuerdo a lo establecido en el Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Recábense informes a los registros respectivos sobre medidas precautorias existentes respecto del actor. Dése intervención a la Sra. Fiscal. A los fines notificadorios, líbrese cédula ley Nº 22.172. Notifiquen: Buzzani, Germán, Izquierdo, Leurino. Lo Prestí, y/o el señor oficial Notificador. Notifíquese. Dra. Laura M. Alessio, Jueza. Dra. María Alejandra Gioda, Secretaria. San Justo, 23 de Octubre de 2015. Dra. Gioda, Secretaria.

§ 52,50 276481 Nov. 4 Nov. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la Herencia de don CARLOS ENRIQUE FASAN, L.E. 6.251.695, para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Dra. Ascuá de Leonowicz, Prosecretaria.

§ 45 276536 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Fernando José Bortolozzi, LE: 2.382.793 y Balbina Luisa Boretto, LC: 6.114.182, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BORTOLOZZI, FERNANDO y BORETTO, BALBINA LUISA s/Declaratoria de herederos" Expte. 354 Año 2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, Santa Fe, 26 de Octubre de 2015. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

§ 45 276527 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Cesar Gandini, DNI 6.250.527, autos caratulados "GANDINI LUIS CESAR s/Sucesorio" Expte. 21-01965621-4 Año 2.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso (Secretaria). Santa Fe, 27 de Octubre de 2015.

§ 45 276528 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Desiderio Guerra, DNI 3.113.969, Autos caratulados "GUERRA DESIDERIO s/Sucesorio" Expte. 21-01965452-1 Año 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo: Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria). Santa Fe, 27 de Octubre de 2015.

§ 45 276529 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de doña Yolanda María Tomassini, L.C. Nº 2.394.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96,

acta Nº 3. Corresponde a los autos caratulados: TOMASSINI, YOLANDA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ 21-01960774-4).- Fdo.: Dr. Néstor Tosolini (Secretario) - Dr. Carlos Buzzani (Juez). Santa Fe, de 2015. Dra. Tosolini, Secretario.

§ 45 276525 Nov. 4 Nov. 17

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: NAVARRO, ERNESTO s/Declaratoria de Herederos" (Expte. CUU Nº 21-01965261-8), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Primera Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante, señor Ernesto Navarro, argentino, DNI. Nº 7.878.617, hijo de Ernesto Navarro y Natividad Gerarduzzi, nacido en Cayastacito Prov. de Santa Fe el 013/01/1947 y fallecido en Santa Fe el 15/10/2014, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Octubre de 2015. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 276496 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CRETAN, ELBIO ROBERTO s/Sucesorio CUIJ Nro. 21-01965373-8, Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Elbio Roberto Cretan, DNI: 6.305.992 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 23 de Octubre de 2015. Fdo. Dra. Viviana E. Marín, Jueza; Dr. Daniel R. Maurutto, Secretario. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

§ 45 276470 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Hilda Nélida Gorosito, D.N.I. Nº 5.517.209, en los autos; GOROSITO, HILDA NELIDA s/Declaratoria de herederos - Expte. C.U.I.J. Nº 21-01965536-6, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 28 de Octubre de 2015. Dra. Ascúa de Leonowiec, Prosecretaria.

§ 45 276469 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor TABERNA, DOMINGO JUAN (DNI Nº 6.257.460) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, lo que dispone la Ley 11287 y la Acordada Vigente. Santa Fe, 23 de Septiembre de 2015. Dra. Naveda Marcó, Secretaria.

§ 45 276467 Nov. 4 Nov. 17

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza, Dra. Hayde María Regonat, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil,

Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado (Sta. Fe), Secretaría Única a cargo de la Dra. Marcela Barrera, hace saber que en los autos caratulados: Expte. N° 387/2015- GARAY, LEANDRO E. s/Sucesorio", se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Leandro Enrique Garay, D.N.I. N° 6.311.200, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Tostado, Octubre de 2015. Dra. Barrera, Secretaria.

\$ 45 276501 Nov. 4 Nov. 17

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos Calcaterra, Rubén Horacio s/Sucesorio; (Expte. N° 1077/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rubén Horacio Calcaterra, D.N.I. N° M6.298.778, fallecido en la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, el día 16-07-2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge, 19 de Octubre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 276436 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos: MANIAS, LUIS ALBERTO s/Sucesorio; (Expte. N° 761/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Luis Alberto Manias, D.N.I. N° 24.956.845, fallecido en la localidad de Colonia Castelar, Pcia. de Sta. Fe el día 30-03-2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge, 19 de Octubre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 276437 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos: GARNERO, MARTA MARIA s/Sucesorio; (Expte. N° 757/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Marta María Garnero, L.C. N° 3.963.415, fallecida en la ciudad de San Jorge, Pcia. de Sta. Fe el día 22-07-2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. San Jorge (SF), 19 de Octubre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 276439 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en autos FESSIA, ALBERTO CARLOS y CHIOTTI, ASUNCIÓN MARIA s/Sucesorio; (Expte. N° 760/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Alberto Carlos Fessia y/o Alberto Fessia, L.E. N° 2.435.172, fallecido en la localidad de Las Petacas (S.F.) el día 13-04-1996, y Asunción María Chiotti y/o Asunción Chiotti, Doc. Ident. N° 753.445, fallecida en la localidad de Las Petacas (S.F.) el día 29-07-2006, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en la puerta del Juzgado. 19 de Octubre de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

\$ 45 276440 Nov. 4 Nov. 17

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral 1ra. Nominación de Distrito Nro. 13 de Vera, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios del señor Baer Humberto Adolfo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BAER HUMBERTO ADOLFO s/Sucesorio" Expte. N° 26/2015 - Dra. Jorgelina Yedro - Jueza - Dra. Margarita Savant - Secretaria. Dra. Delber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 276449 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios de la Sra. Pérez Marta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PEREZ, MARTA s/Sucesorio; Expte. N° 337/2012 - Dra. Jorgelina Yedro - Jueza - Dra. Mirian Graciela David - Secretaria. Dra. Delber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 276446 Nov. 4 Nov. 17

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, la Nominación en autos caratulados: TOURN EDUARDO ATILIO y Otros s/Sucesorio" "Expte. N° 204/2015, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de don Tourn Eduardo Atilio, DNI N° 06.341.434; y doña Marega Nelli Rosa, DNI N° 02.833.166; para que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 5 de Octubre de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 45 276497 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Segunda Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Aldo Rene Vidóz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: DALL' AGNOL HAYDEE MARIA y Otros s/Declaratoria de herederos, Expte. 1.150, Año 2006, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 16 de Octubre de 2015. Dra. Casale, Secretaria Subr.

\$ 45 276479 Nov. 4 Nov. 17

Por disposición de la Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, 3ra. Nominación en autos caratulados: BOTTA RAUL ROQUE IGNACIO y Otros s/Sucesorio; (Expte. N° 213/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios de Raúl Roque Ignacio Botta y María Holstein, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 20 de Octubre de 2015. Dra. Antonieta Nallip, Secretaria

Subr.

\$ 45 276412 Nov. 4 Nov. 17
